



Factura: 001-002-000035297



20170701005000245

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

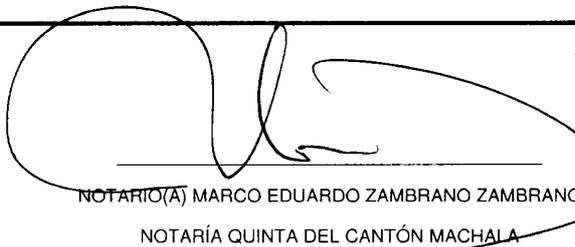
RAZÓN MARGINAL N° 20170701005000245

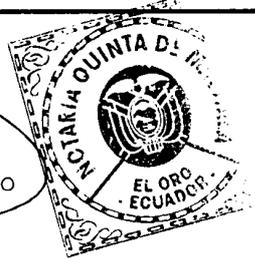
MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P05895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IOFA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791742048001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

N° TRAMITE: 16239-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 28/03/17 2.1.1


 NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



TERCER

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DISCONJOFA CIA. LTDA..-

CUANTIA: INDETERMINADA

MACHALA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2.016



Factura: 001-002-000030690



20160701005001069

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701005001069

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA QUINTA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER -CUARTO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DISCONJOFA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAIME RAMIREZ FAULER JIMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702067471

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME RAMIREZ FAULER JIMY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0702067471

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 001-002-000030671



20160701005P05895

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701005P05895						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (17:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DISCONJOFA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791742048001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FAULER JIMY JAIME RAMIREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

1
2
3
4



ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DISCONJOFA
CIA. LTDA. "EN
LIQUIDACIÓN".-



CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

%%%<%%<

<%%<

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
**LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS**; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO
ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del
Cantón Machala, comparecen por sus propios derecho el
señor **FAULER JIMY JAIME RAMIREZ**, en su calidad de
Gerente General y representante legal, judicial y
extrajudicial de la Compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA.**, "**EN
LIQUIDACIÓN**", conforme justifica con la copia del
nombramiento que acompaña, quien se encuentra
debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
escritura por la Junta Universal de Socios, celebrada el
nueve de Noviembre del dos mil dieciséis, según consta en el
acta que se adjunta.- El compareciente, mayor de edad, de
estado civil divorciado, capaz para obligarse y contratar, a
quien de conocerlo doy fe, de conformidad al documento
de identificación que se presentó ante mí, con amplia

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de
2 la presente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA**
3 **Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**,
4 para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
5 continuación:-----

6 **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su
7 cargo, sírvase insertar una que contenga la **REACTIVACIÓN**
8 **de la Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN**
9 **LIQUIDACIÓN"**, al tenor de las siguientes cláusulas:-----

10 **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** A la celebración de la
11 presente escritura pública comparece el señor **FAULER**
12 **JAIME RAMIREZ**, en su calidad de Gerente General y
13 representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía
14 **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente
15 autorizado para este acto por la Junta Universal de socios de
16 la **Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"**
17 celebrada el nueve de Noviembre del año dos mil dieciséis,
18 de conformidad con los documentos habilitantes que se
19 adjuntan, acreditando su personería e intervención.-----

20 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura
21 pública, celebrada el día veintiséis de Enero del dos mil diez,
22 ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis
23 Zambrano Larrea e inscrita en el Registro Mercantil del
24 cantón El Guabo, con el número doce y anotada con el
25 número de repertorio ciento cuarenta y tres, el primero de
26 Febrero del dos mil diez, se constituyó la compañía
27 **DISCONJOFA CIA. LTDA.**, siendo su capital social el de
28 **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$400)**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL GUABO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 íntegramente suscrito y pagado; **DOS.-** Mediante
2 Resolución número SC. IRM. DIC. UNO CUATRO (14). CERO
3 CERO CERO CERO TRES TRES SIETE (000337) del seis de
4 Octubre del dos mil catorce, el señor Intendente de
5 Compañías de Machala, declaro de oficio disuelta la
6 Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA "EN LIQUIDACIÓN", la
7 misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón
8 El Guabo, bajo el número veinte (20), Repertorio ciento
9 veinticinco (125), el veintinueve de Enero del dos mil
10 quince; y, **TRES.-** La Junta Universal de Socios de la
11 compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**,
12 celebrada el día nueve de Noviembre del año dos mil
13 dieciséis, aprobó y acordó reactivar la compañía
14 **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por haber
15 subsanado la causal que motivo la Disolución, para que
16 continúe ejerciendo sus actividades de conformidad con
17 el objeto para el que fue creada de acuerdo a la Ley.-----
18 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los
19 antecedentes expuestos, el señor **FAULER JIMY JAIME**
20 **RAMIREZ**, en su calidad de gerente general y representante
21 legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **DISCONJOFA**
22 **CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, declara que la Junta
23 Universal de socios celebrada el día nueve de Noviembre del
24 año dos mil dieciséis, aprobó la REACTIVACIÓN de la
25 compañía DISCONJOFA CIA. LTDA."EN LIQUIDACIÓN".-----
26 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor
27 **FAULER JIMY JAIME RAMIREZ**, en su calidad de Gerente
28 General y representante legal, judicial y extrajudicial de la

1 Compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**,
2 declara bajo juramento que su representada no tiene
3 contratos pendientes ni fallidos con el Estado Ecuatoriano ni
4 deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
5 (IESS).-----

6 **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Facúltese al señor
7 **FAULER JIMY JAIME RAMÍREZ**, en su calidad de gerente
8 general, para que presente ante la Intendencia de
9 Compañías los testimonios de esta escritura y obtenga la
aprobación de la misma. -----

10 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan y
11 forman parte de esta escritura pública: **1.-** Acta de la Junta
12 Universal de socios en la cual se resolvió reactivar la
13 compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** por
14 haber subsanado la causal que motivo su disolución, y se
15 autorizó al representante legal para que otorgue la escritura
16 de reactivación de la compañía; **2.-** Nombramiento del
17 Gerente General y Representante Legal de la compañía
18 **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, y **3.-** Copia
19 del Ruc de la compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN**
20 **LIQUIDACIÓN"**, Incorpore usted, señor Notario, las demás
21 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.-
22 Firma) Abogado Freddy Carrasco Aguilar.- Matrícula
23 Número ceño siete - dos mil trece - noventa y dos. FORO DE
24 ABOGADOS.-----

25
26 Hasta aquí la minuta inserta que conjuntamente con los
27 documentos habilitantes queda elevada a escritura pública,
28 que leída íntegramente por mí el Notario al compareciente,

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-tres-

El Guabo, 1 de Febrero del 2010

Sr.
Fauler Jimmy Jaime Ramírez
Presente.-



De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA.**, los socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa. Así mismo debo manifestarle que de acuerdo a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente.

DISCONJOFA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 26 de Enero del 2010, e inscrita en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, el 1 de Febrero del 2010.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Joffre Jonathan Porra Bustamante
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISCONJOFA CIA. LTDA.**

El Guabo, 1 de Febrero del 2010

Fauler Jimmy Jaime Ramírez
C.I. # 070206747-1

Dirección: Calles 3 de Noviembre entre Sucre y General Serrano (Frente a CNEL)

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO

Repertorio: 2010 - 144

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha Primero de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las 91 a 92 con el número 13 celebrado entre: ([COMPAÑIA JOFA LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de representante(s) Legal(es): ([JAIME RAMIREZ FAULER JIMY con el GERENTE GENERAL]).

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Firma manuscrita]
AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
Machala 14 de nov. 2010

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISCONJOFA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN".
CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de El Guabo, del Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador a las 09H00 del día 09 de Noviembre del año dos mil dieciséis, en el local social de la **Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "En Liquidación"**, ubicada en la Calle Teniente Ledesma junto a la Empacadora La Luna, se constituyen los socios: señor Fauler Jimmy Jaime Ramírez, con trescientas participaciones del valor de un dólar (\$1.00) cada una; el Señor Holger Emilio Jaime Ramírez con cien participaciones del valor de un dólar (\$1.00) cada una. Los mismos que conforman el cien por ciento (100%) del capital social pagado. Los socios enunciados en las líneas que preceden deciden de forma unánime celebrar la presente Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, El Presidente de la compañía, Sr. Holger Emilio Jaime Ramírez, Preside la presenta Junta Universal, de conformidad con el Estatuto de la misma; actúa en calidad de secretario de la presente Junta Universal el señor Sr. Fauler Jimmy Jaime Ramirez, por su calidad de Gerente General de la sociedad en mención de conformidad con el estatuto de la compañía, el secretario constata el quórum, e indica que el mismo se encuentra con la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía presente, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la junta e insinúa a los señores socios tratar en esta reunión el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA., "En Liquidación".
- 2.- Conocer y resolver sobre la autorización al Representante legal para que otorgue las Escritura de reactivación.

Aprobado el orden del día de forma unánime por los socios, que conforman el total del capital de la compañía se pasa a tratar de inmediato el **Primer Punto** Del orden del día: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "En Liquidación". El secretario da lectura al primer punto e indica la necesidad que tiene la compañía de Reactivarse, más aun habiéndose subsanado la causal que motivó su Disolución de Oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, y poder continuar con la actividades normales a que se dedica nuestra representada, compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "En Liquidación". Por lo cual mociono se apruebe este punto, siendo así todos los socios resuelven por unanimidad aprobar el mismo y que se Reactive la compañía.

Se trata el **Segundo Punto** del orden del día, el secretario indica, conocer y resolver sobre la autorización al Representante legal para que otorgue las Escritura de reactivación. El Presidente de la Junta informa que para legalizar el primer punto tratado y aprobado en esta Junta Universal, y conseguir que la Reactivación se efectúe ante el organismo de control es necesario que el Gerente General otorgue y suscriba la escritura correspondiente, para lo cual los socios, aprueban por unanimidad el punto y autorizan al Gerente General firme las escrituras de reactivación.

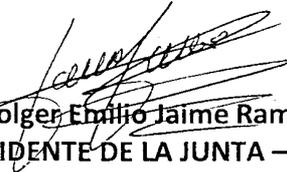
No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la presente Junta Universal con los mismos socios que la constituyeron se procedió a la lectura del acta, aceptando por

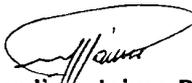
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

unanimidad la misma y aprobada sin modificaciones firmada por todos los socios presentes, siendo las diez horas a.m.; f) Sr. Holger Emilio Jaime Ramírez, f) Sr. Fauler Jimmy Jaime Ramírez. Quien Preside y quien actúa de Secretario.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR




Sr. Holger Emilio Jaime Ramírez
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO – PRESIDENTE


Sr. Fauler Jimmy Jaime Ramírez.
SECRETARIO – SOCIO – GERENTE GENERAL



SRI

-seis-

Agencia Machala: 25 de Junio 1421 #
 Santa Rosa y Vela - Telf.: 2930426
 Agencia Unioro: Telf.: 2939304
 Agencia Santa Rosa: Telf.: 2944072
 Agencia Piñas: Telf.: 2967821
 www.sri.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791742048001
RAZON SOCIAL: DISCONJOFA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: JAIME RAMIREZ FAULER JIMY
CONTADOR: BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 01/02/2010
FEC. INSCRIPCION: 23/02/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ESTUDIO PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS Y

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: ZARUMA Número: S/N Intersección: SUCRE
 Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A CNEL Telefono Trabajo: 072952480 Celular: 093679918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO/ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RETENCIONES INTERNAS

Usuario: MPCW160608 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

DEPENDENCIA
SOCIEDADES
PIÑAS
 Hora: 23/02/2010
13 ABR 2010
 MACHALA
 Abg. Michael Stuenkel Dávila
 REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

le hace bien al país!

SOCIEDADES

Agencia Machala: 25 de Junio 1417 s.
 Santa Rosa y Vela - Tel: 2930434
 Agencia Unioro: Tel: 2939304
 Agencia Santa Rosa: Tel: 2944072
 Agencia Piñas: Tel: 2987931
 www.sri.gov.ec

NUMERO RUC: 0791742048001
 RAZON SOCIAL: DISCONJOFA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/02/2010	
NOMBRE COMERCIAL:	DISCONJOFA CIA LTDA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ESTUDIO PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS.
 ACTIVIDADES DE ESTUDIO PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES.
 ACTIVIDADES DE ESTUDIO PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

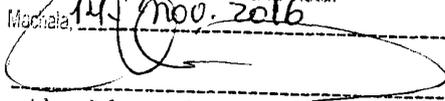
Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: ZARUMA Número: S/N Intersección: SUCRE
 Referencia: FRENTE A CNEL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072952480 Celular: 093679918

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 OFICINA: P.B.



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 23 de nov. 2016



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPCW160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 23/02/2010

CERTIFICADO NUMERO 1043

ABOGADO JULIO ALFONSO DAVILA TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO,

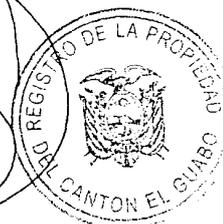
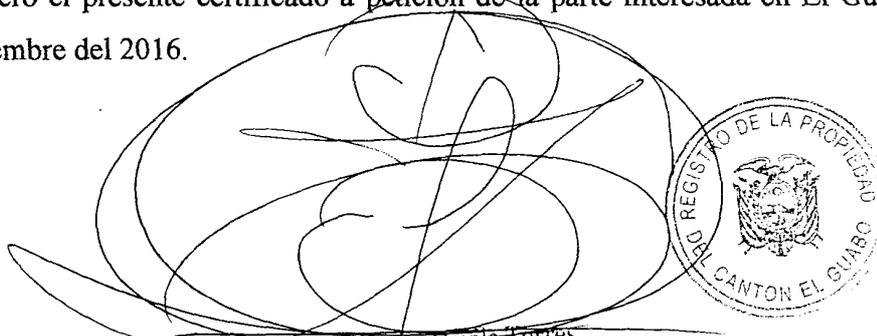
PROVINCIA DE EL ORO

CERTIFICA:

Que revisados los registros del archivo de la oficina a mi cargo, a nombre de la compañía DISCONJOFA CIA. LTDA., consta inscrito como último nombramiento de Gerente General el siguiente: a) NOMBRAMIENTO inscrito con el número 13, Repertorio 144 de fecha 1 de Febrero del 2010, se nombra a FAULER JIMY JAIME RAMIREZ con el cargo de Gerente General de la Compañía DISCONJOFA CIA. LTDA., por el período de tres años.

b) Mediante Resolución SC.IRM.DIC.14.0000337 de fecha 6 de Octubre del 2014, dictada por el Superintendente de Compañías de Machala, RESUELVE: En su Artículo PRIMERO: Declarar disuelta por inactividad entre otras la compañía DISCONJOFA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", Resolución inscrita en el Libro Mercantil con el número 20, Repertorio 125 de fecha 29 de Enero del 2015.

Confiero el presente certificado a petición de la parte interesada en El Guabo, 14 de Noviembre del 2016.



Ab. Julio Alfonso Davila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-cho-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 070206747 1

CEPULA DE JAI ME RAMIREZ FAULER JIMY

EL ORO / EL GUABO / EL GUABO

15 de AGOSTO de 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0233 00460 M

EL ORO / MACHALA SEXO MACHALA

1965

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4463V4442

DIVORCIADO N/D DACT

SECUNDARIA ELECTRICISTA

EMILIO JAI ME

VICTORIA RAMIREZ PROF OCU P

MACHALA

FECHA DE LA MADRE 19/04/2010

1920470022 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 2682593

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

070206747-1 020 - 0067

JAI ME RAMIREZ FAULER JIMY

EL ORO / EL GUABO

EL GUABO / EL GUABO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000259

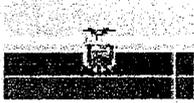
4669667 00/11/2015 11:16:30

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(s) que he tenido a la vista.
Machala, 19-Nov-2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702067471

Nombres del ciudadano: JAIME RAMIREZ FAULER JIMY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: EMILIO JAIME

Nombres de la madre: VICTORIA RAMIREZ

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.14 10:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e0079c67a67f4ee



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Razón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Cuarto de la Resolución que antecede.-
Machala, 14 de Marzo del 2017



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto

zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SCVS. IRM. DIC. 16.0000268, de fecha 02 de Diciembre del 2016, dictada por el señor Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba la reactivación de la compañía DISCONJOFA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 14 de Marzo del 2017



ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO

-nueve-

1 se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad
2 de acto, de todo lo que **DOY FE.**-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR





3
4
5 **FAULER JIMY JAIME RAMIREZ**
6
7 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL**
8 **Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DISCONJOFA CIA.**
9 **LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**
10 **C. C. No. 070206747-1**
11 **KN**

12
13
14
15
16
17
18 

19 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**
20 **NOTARIO-QUINTO**

21 **SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER**
22 **TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN**
23 **NUEVE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO**
24 **LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-**

25
26 

27 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**
28 **NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**
9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2016-1653

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1544 a 1557 con el número 241 celebrado entre: ([COMPañIA DISCONJOFA LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.IRM.DIC.16.0000268] de fecha [Dos de Diciembre de Dos Mil Dieciseis].



Ab. Julio Altonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

16239-0041-A Mr

Machala, 29 de Marzo del 2017

Abg.

Carlos Murrieta Mora
Intendente De Compañías De Machala
Presente.

En su despacho:

Yo, **JAIME RAMIREZ FAULER JIMY** con Cd. Id. 0702067471, en representación de la compañía **DISCONJOFA CIA LTDA** con RUC 0791742048001, solicito muy respetuosamente se me registre en su sistema la Reactivación de la Compañía **DISCONJOFA CIA LTDA** que mediante resolución No. SCVS.IRM.DIC.16.0000268 donde aprueban su reactivación y realizado todos los procedimientos que en la misma nos olicitan adjunto:

- Escritura pública de reactivación de la compañía
- Inscripción en el Registro Mercantil de la Resolución de Reactivación de la Compañía.
- Copias y razones respectivas de los notarios donde se otorgó escritura que se aprueba y constitución de la misma.

Por la atención que se sirva dar a esta solicitud le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



JAIME RAMIREZ FAULER JIMY
REPRESENTANTE DISCONJOFA CIA LTDA

.97659.

N° TRAMITE: 16239-0041-17
DOCUMENTO: Soleitud de trámite
28/03/17 5.1.1